

Barranquilla, 16 de agosto de 2022

Señora

**MARIA AUXILIADORA CASTRO CERA**  
KRA 50 NRO 27 - 19 BARRIO VISTA HERMOSA - SOLEDAD  
Barranquilla, Atlántico  
3007920305  
maqui0708@hotmail.com



BRQ2022EE022166

Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

Teniendo en cuenta que el Ministerio de Educación y el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, FOMAG; establecieron un nuevo módulo de atención de prestaciones económicas de los docentes a través del Humano en Línea, plataforma a través de la cual los docentes acceden con usuario y contraseña personal al aplicativo y por dicho medio reciben las notificaciones de sus trámites, y habida cuenta que a través del sistema no se ha podido surtir la notificación electrónica del acto administrativo por cuanto el docente no ha accedido al aplicativo para efectuarla, procedemos de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 a realizar la presente **NOTIFICACIÓN POR AVISO**, en el correo electrónico [maryaus@hotmail.com](mailto:maryaus@hotmail.com), registrado en el sistema humano al momento de efectuar la solicitud.

No De Resolución	Fecha del Acto Activo.	Tipo de Acto Activo.	Autoridad que lo Expide
BARRAV20220002 48	14/07/2022	Por la cual se niega una Cesantía Definitiva	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN

Contra la presente resolución procede **EL RECURSO DE REPOSICIÓN**, el cual podrá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación, ingresando en el módulo Sistema Humano, en el siguiente link <https://rrhh.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/humanoEl/Ingresar.aspx?Ent=Barranquilla>, con su usuario y contraseña.

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso, actualizando el estado en módulo Sistema Humano. Se Anexa copia íntegra de la Resolución precitada.



**Dada en Barranquilla a los 10 días del mes de Agosto del 2022**

Atentamente,

**GIANNY WARFF SAMPER**  
JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE  
GAD PLANTA Y PERSONAL DOCENTE

Anexos: AA MARIA CASTRO NEGADO.pdf

Proyectó: HECTOR JOSEPH GAZABON DE LA RANS  
Revisó: OSCAR JULIO REDONDO PEÑA

No. RADICADO	FECHA CREACIÓN	No. IDENTIFICACIÓN	CIUDADANO	EMAIL NOTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASUNTO	CONTENIDO	TIPO DOCUMENTAL	USUARIO CREACIÓN	ESTADO	LOGIN APROBACIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANULADO	MOTIVO ANULACIÓN	USUARIO ANULACIÓN	VISTO CIUDADANO	FECHA VISTO	PDF	ADJUNTOS														
BRQ2022EE022166	16/08/2022 09:37:03	32864931	MARIA AUXILIADORA CASTRO CERA	maqui0708@hotmail.com	KRA 50 NRO 27 - 19 BARRIO VISTA HERMOSA - SOLEDAD	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	NOTIFICACIÓN POR AVISO	<p style="text-align: center;"><b>NOTIFICACIÓN POR AVISO</b></p> <p>Teniendo en cuenta que el Ministerio de Educación y el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, FOMAG; establecieron un nuevo módulo de atención de prestaciones económicas de los docentes a través del Humano en Línea, plataforma a través de la cual los docentes acceden con usuario y contraseña personal al aplicativo y por dicho medio reciben las notificaciones de sus trámites, y habida cuenta que a través del sistema no se ha podido surtir la notificación electrónica del acto administrativo por cuanto el docente no ha accedido al aplicativo para efectuarla, procedemos de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 a realizar la presente <b>NOTIFICACIÓN POR AVISO</b>, en el correo electrónico <a href="mailto:_maryaus_@hotmail.com">_maryaus_@hotmail.com</a>, registrado en el sistema humano al momento de efectuar la solicitud.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No De Resolución</th> <th>Fecha del Acto Activo.</th> <th>Tipo de Acto Activo.</th> <th>Autoridad que lo Expide</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BARRAV2022000248</td> <td>14/07/2022</td> <td>Por la cual se niega una Cesantía Definitiva</td> <td>SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN</td> </tr> </tbody> </table> <p>Contra la presente resolución procede <b>EL RECURSO DE REPOSICIÓN</b>, el cual podrá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación, ingresando en el módulo Sistema Humano, en el siguiente link <a href="https://rhh.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/humanoEl/Ingresar.aspx?Ente=Barranquilla">https://rhh.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/humanoEl/Ingresar.aspx?Ente=Barranquilla</a>, con su usuario y contraseña.</p> <p>La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso, actualizando el estado en módulo Sistema Humano. Se Anexa copia íntegra de la Resolución precitada.</p> <p><b>Dada en Barranquilla a los 10 días del mes de Agosto del 2022</b></p>	No De Resolución	Fecha del Acto Activo.	Tipo de Acto Activo.	Autoridad que lo Expide	BARRAV2022000248	14/07/2022	Por la cual se niega una Cesantía Definitiva	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	TRÁMITES	hgazabond	APROBADO	gwarffs	16/08/2022	NO			NO									 
No De Resolución	Fecha del Acto Activo.	Tipo de Acto Activo.	Autoridad que lo Expide																																
BARRAV2022000248	14/07/2022	Por la cual se niega una Cesantía Definitiva	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN																																